

**INFORME DE COMISARIO A SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMESTIBLES DEL PACIFICO COMESTIPAC S.A.**

Para conocimiento de ustedes, señores accionistas de la Compañía Comestibles del Pacífico COMESTIPAC S.A., me es grato presentar el informe de mi gestión realizada en calidad de Comisario de la Compañía en mención, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Mi examen ha versado sobre los libros sociales de la Compañía, como son los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados de las operaciones realizadas durante el año 2011.

La revisión de toda la documentación de la Compañía, fundamenta suficientemente mi opinión de que la Empresa, a través de sus Administradores y Ejecutivos, han cumplido en forma satisfactoria las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones y reglamentaciones contempladas con la Ley de Régimen Tributario Interno.

De manera particular, creo conveniente manifestar las siguientes puntualizaciones que las he considerado como las más importantes luego del análisis efectuado:

1.- Los libros sociales, esto es el libro de actas de Junta General, expedientes de las mismas, libro de Acciones y Accionistas, se encuentran bien conformados y reúnen todos los requisitos legales.

2.- De igual manera todos los libros contables se encuentran adecuadamente ordenados, estructurados y regidos de acuerdo al código de cuentas razonable.

3.- En lo que respecta a la actividad netamente operacional se puede observar que no ha existido un manejo operacional y comercial óptimo, por lo que la ventas tuvieron un pequeño crecimiento en este año comparado con el año pasado.

4.- La Compañía ha cumplido con todas la obligaciones con el fisco y demás entidades del sector público al término del año en mención.

5.- En cuanto a los índices financieros, estos no han sido los esperados en el presente año, ha pesar de que existe liquidez por la inyección de fondos por parte de los accionistas para futura capitalización los resultados operacionales del año en mención son negativos. Se recomienda que se incremente el volumen de ventas y se reduzca al máximo los costos y gastos operativos y administrativos, los inventarios de materias primas e insumos se mantengan al mínimo para tener un adecuado flujo de fondos; adicionalmente, se debería realizar un estudio para ver la posibilidad de un incremento de precios de venta para cumplir con el presupuesto del año 2.012



En conclusión, la Compañía Comestibles del Pacífico COMESTIPAC S.A. al cierre del año fiscal 2011 se encuentra en una situación razonable en cuanto al factor administrativo y financiero y que reúne los requisitos básicos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y específicamente en sus Estatutos Sociales.

Quito, Marzo 30 del 2012



Fernando Samaniego  
COMISARIO

